

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 19-2013

Fecha de Ingreso: 24 de abril de 2013

Nombre del Acuerdo:

Materia: Acta de la Comisión Mixta del Fondo Español para la OEA

Partes: SG/ Comisión Mixta del Fondo Español.

Referencia: Estados Unidos

Fecha de Firma: 25 de Enero de 2011

Fecha de Inicio

Fecha de Terminación

Lugar de Firma: Washington, D.C

Unidad Encargada:

Persona Encargada:

Original

Claves

Cierres del proceso

ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA

Washington D.C. a 25 de enero de 2011

El 24 de enero de 2011 se celebró en la sede central de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en Washington D.C., la Comisión Mixta del Fondo español para la OEA 2010 con ejecución en 2011.

1.- ASISTENTES A LA REUNIÓN

Por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC):

- D. Javier Sancho: Embajador Observador Permanente de la Misión de España ante la OEA
- D. José María de la Torre: Ministro Consejero de la Misión de España ante la OEA

Por parte de la Secretaría General de la OEA (SG/OEA):

- D. Ricardo Domínguez, Jefe de Gabinete de la SG/OEA
- D. Alfonso Quiñonez, Secretario de Relaciones Externas
- D. Ricardo Graziano, Director del Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA
- D^a. Yacsire Cutler, Jefa de Área de Proyectos del Departamento de Planificación y Evaluación

Asistidos por D^a Eva Sánchez Buendía, Administradora del Fondo español para la OEA.

2.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El objeto de la Comisión Mixta del Fondo español para la OEA es la aprobación de la Programación Conjunta del Fondo 2010 con ejecución en 2011 que se anexa a esta acta.

2.1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA

Atendiendo a las líneas prioritarias de actuación del Fondo:

- Fortalecimiento de los sistemas registrales y electorales
- Promoción y defensa de los derechos humanos
- Transversalización del enfoque de género
- Promoción de la gobernabilidad democrática
- Seguridad multidimensional y desarrollo
- Prevención de crisis
- Políticas públicas de reducción de la demanda de drogas

En la primera parte de la reunión la delegación de la SG/OEA hizo un balance de la evolución de la ejecución del Fondo español para la OEA y lo que representaba en la relación estratégica entre España y la OEA.

Ambas delegaciones hicieron alusión al aspecto innovador de esta Comisión Mixta al integrar por primera vez en el Fondo todas las contribuciones financieras de España a la SG/OEA. Esta consolidación permite que el Fondo se convierta en un instrumento de programación conjunta que recoge las prioridades políticas y de cooperación de España en su colaboración con la OEA y permite hacer un seguimiento conjunto de su ejecución.

El Fondo español para la OEA fue dotado en 2010 con 3.750.000 euros de los cuales 2.750.000 euros se aprobaron vía la Comisión Interministerial de Fondos de Ayuda al Desarrollo y ya se han desembolsado en las cuentas de la SG/OEA. El otro millón de euros se aprobó como subvención de Estado de la AECID. Los proyectos financiados por este millón de euros deberán atenerse a las normas de justificación del gasto propias de la subvención de Estado con arreglo a la normativa española.

2.2.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA DEL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA 2010

En la segunda parte de la reunión se procedió al análisis y valoración de las propuestas que la SG/OEA sometió al MAEC-AECID y se acordó de forma consensuada la programación conjunta del Fondo español para la OEA 2010 que se detalla en el Plan Operativo anual 2010 anexo, para el inicio de su ejecución en 2011.

2.2.1.- Proyectos plurianuales en ejecución aprobados por el Fondo 2009

En primer lugar se analizaron los proyectos plurianuales aprobados por el Fondo 2009 con ejecución en 2010-2011. La SG/OEA presentó los informes de progreso en la ejecución (IPEPs), informes narrativos y financieros con el objeto de valorar si su ejecución es satisfactoria y acordar si se continúa o no su financiación.

A la luz de los informes presentados, se acordó la continuación de todos los proyectos en ejecución aprobados por el Fondo 2009 y se aprobó la financiación de la ejecución de los segundos años por el Fondo 2010 a excepción de dos proyectos que tienen fondos disponibles para la ejecución de los segundos años con cargo a la financiación del Fondo 2009 (fondos asignados para el primer año de ejecución):

1.- Sistema Continuo de Reportes de la Migración laboral Interamericana (SICREMI) Se constató la disponibilidad de recursos procedentes del presupuesto asignado en 2009 para la ejecución del segundo año (270.947 euros / 400.000 USD). La ejecución está retrasada en un año. El proyecto tiene una duración prevista de 3 años.

En el informe de avance se explican las causas fundamentales de este retraso en la ejecución:

- Dificultad de concretar las bases del acuerdo con la OCDE
- Dificultad de incorporar más países para el nombramiento de corresponsales nacionales

2.- Implementación y documentación de Sistemas de gestión de calidad en Autoridades Electorales y Registrales de Perú y México

Se acordó que, dado que el Tribunal Supremo electoral de México ha manifestado que llevará a cabo su proceso de certificación sin necesidad de asistencia técnica externa, todos los fondos disponibles del primer año de financiación del proyecto aprobado por el Fondo 2009 se aplicarán a continuar la ejecución del proyecto en Perú y al componente regional.

El presupuesto, disponible aún del presupuesto asignado en 2009 a este proyecto, aprobado por el POA 2009 para primer año en ejecución (203.210 euros / 300.000 USD) se utilizará para el segundo año de ejecución con aplicación sólo en Perú.

En la reunión se acordó la financiación de los segundos años del resto de proyectos aprobados en 2009:

4
P.F.

Proyecto 1: Fortalecimiento de los registros civiles y reducción del subregistro y difusión de lecciones aprendidas y del derecho a la identidad: El Salvador y Bolivia

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 165.000 euros equivalentes aproximadamente a 214.500 USD

La delegación española solicitó que se presentara una nueva matriz de marco lógico en documento de proyecto que incorpore las recomendaciones de la evaluación intermedia realizada y distinga los componentes nacionales y el componente regional con sus propios indicadores y metas.

A su vez la delegación española se interesó sobre los avances en la planificación de la reunión propuesta por el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas entre el Consejo Latinoamericano de Estadísticas Vitales (CLARCIEV) y el Consejo internacional de Estado Civil (ámbito europeo) en la sede del Ministerio de Justicia español en Madrid.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la efectividad en la implementación de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 303.000 euros equivalentes aproximadamente a 393.900 USD

Ambas partes, a tenor de lo manifestado en el Informe de Progreso, valoraron satisfactoriamente su grado de ejecución y el avance en el logro de los resultados propuestos.

Proyecto 3: Fortalecimiento de las capacidades de protección y promoción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH). Fase II

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 473.000 euros equivalentes aproximadamente a 614.900 USD

La delegación española manifestó su preocupación por el retraso en la ejecución del proyecto y solicitó una mejora en la calidad de la información suministrada en los informes de progreso sobre la ejecución, así como sobre la aplicación por parte de la Comisión IDH de las recomendaciones de la evaluación intermedia realizada.

Proyecto 4: Expansión regional del programa de Facilitadores Judiciales en Paraguay, Panamá y otras acciones

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 303.000 euros equivalentes aproximadamente a 393.900 USD.

Ambas partes valoraron positivamente los avances en el logro de resultados conforme a lo previsto en la planificación del proyecto.

Proyecto 5: Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 420.000 euros equivalentes aproximadamente a 546.000 USD.

La delegación española manifestó su preocupación por el retraso en la ejecución de las metas previstas y destacó la importancia de evitar solapamientos con otras instituciones que ya están trabajando en la materia como IDEA internacional, INSTRAW-UNIFEM (ahora integradas en Naciones Unidas – Mujeres).

La delegación de la SG/OEA destacó la ventaja comparativa de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como foro político que reúne a las Ministras de la Mujer o de Igualdad para la definición de agenda de políticas públicas para la efectividad de la igualdad de género y la



especificidad de este proyecto de formación de los operadores de estas políticas públicas en la Administración.

Proyecto 6: Incorporación de la perspectiva de género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA.

Presupuesto aprobado para el segundo y último año de ejecución: 90.000 euros equivalentes aproximadamente a 117.000 USD

Ámbito geográfico de actuación: Perú

La delegación de la SG/OEA resaltó la importancia de la transversalización del enfoque de género en las MOEs como ejercicio de asistencia técnica de segunda generación para su aplicación en el despliegue práctico de las MOEs de la OEA en los países que solicitan su presencia. La delegación española valoró positivamente que este proyecto sea apoyado financieramente por otros socios de la OEA como Canadá, Estados Unidos y Alemania y que se escojan las elecciones presidenciales peruanas como caso piloto. No obstante, manifestó su interés en centrarse sólo en la financiación del trabajo en Perú como país prioritario para la cooperación española con elecciones presidenciales próximas.

2.2.2.- Propuestas de nueva incorporación al Fondo español para la OEA

En la reunión se acordó la aprobación de la financiación de estas propuestas. La delegación de la SG/OEA destacó su aporte al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región.

Se acordó que las ideas de proyecto presentadas deberán ser desarrolladas en el formato de documento de proyecto que incluya una matriz de marco lógico con indicadores de resultados y metas y con un presupuesto detallado. El documento de proyecto deberá ser aprobado dentro de los 3 meses siguientes a la aprobación del Plan Operativo anual 2010 y contará con la asistencia técnica del Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA. El documento de proyecto será validado por el MAEC en los términos del MOU entre éste y la OEA.

1.- Misiones de Observación Electoral

-Presupuesto aprobado Fondo 2010: 330.800 euros equivalentes aproximadamente a 430.040 USD. A la contribución asignada a Misiones de Observación Electoral por el Fondo 2010 se añadirán eventualmente los 175.000 USD reservados a la segunda vuelta de las elecciones en Haití contemplados en los remanentes 2009.

-Duración: 1 año, ejecución en 2011.

-Propósito: Procesos electorales democráticos validados conforme a las reglas de transparencia y de la observación electoral.

El calendario provisional (cuyas fechas quedan por concretar) de las Misiones de Observación Electoral que se llevarán a cabo durante el año 2011 atendiendo a los países que ya han enviado invitación o que en otras ocasiones han invitado a la Organización de Estados Americanos a observar sus procesos electorales es el siguiente:

- Elecciones Presidenciales en Haití (segunda vuelta)
- Elección Parlamentaria en Guyana
- Elección Presidencial en Guatemala
- Elección Presidencial en Nicaragua
- Elecciones Presidenciales en Perú

Una vez que la OEA es invitada por el país, España, a solicitud de la SG/OEA, decidirá caso por caso su participación financiera y/o envío de observadores técnicos españoles con arreglo al Memorandum de Entendimiento firmado el 29 de abril de 2008.

La delegación española expresó su interés en que se envíen observadores españoles no sólo en las MOEs de corta duración, sino también en MOEs de larga duración con una comunicación lo más temprana posible del despliegue de las MOEs para la propuesta de candidatos en tiempo útil.

Proyecto 2: Difusión y fortalecimiento de los valores democráticos en las Américas: Cátedras, Modelo de Asamblea General con Jóvenes y Sociedad civil

-Presupuesto aprobado: 140.000 euros equivalentes aproximadamente a 182.000 USD

-Duración: 1 año

-Propósito: Promover, difundir, profundizar y ampliar el conocimiento de la Carta Democrática Interamericana en la región entre los distintos actores sociales, jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general y haber involucrado a los distintos actores en los programas de la OEA dirigidos al fortalecimiento de una cultura democrática en las Américas.

La delegación española valoró positivamente la visibilidad de la Cooperación Española al participar en estos programas y la difusión del trabajo de la OEA de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región. A su vez reiteró su interés en que estudiantes de universidades españolas participen en el ejercicio de Modelo de Asamblea General de la OEA.

Proyecto 3: Financiación de la política: Estudio sobre el impacto en los sistemas democráticos de las distintas vías de financiación de los partidos políticos.

Presupuesto aprobado: 100.000 euros equivalentes aproximadamente a 130.000 USD

Duración: 15 meses

Propósito: Fortalecer la capacidad de monitoreo y control de la sociedad y de los Estados respecto a la financiación de la política a través de los partidos políticos y mejorar el conocimiento de los condicionamientos que genera esa financiación.

Proyecto 4: Implementación de las Medidas de fomento de la confianza entre Belice y Guatemala

Presupuesto aprobado: 100.000 euros equivalentes aproximadamente a 130.000 USD

Duración: 1 año

Propósito: Facilitar el diálogo y el entendimiento entre las Partes a través de la implementación de las Medidas de Fomento de la Confianza en la Zona de Adyacencia.

Proyecto 5: Observatorio interamericano de violencia y criminalidad

Presupuesto aprobado: 175.000 euros equivalentes aproximadamente a 227.500 USD

Duración: 1 año

Propósito: Desarrollar, instalar y mantener las herramientas institucionales necesarias para la recolección, procesamiento, análisis y utilización de datos necesarios para apoyar la gestión de la seguridad pública.

Ámbito geográfico de actuación: Interamericano

Proyecto 6: Desminado, limpieza de restos de explosivos de guerra y destrucción de armas, municiones y explosivos relacionados

Presupuesto aprobado: 567.000 euros equivalentes aproximadamente a 737.100 USD

Duración: 1 año

Propósito: El retorno de los individuos y las comunidades afectadas por minas a la vida productiva y la reducción de la disponibilidad de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados que sean decomisados o almacenados por organismos de seguridad pública o defensa nacional.

Ámbito geográfico de actuación: Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua, Guatemala, Belice, Costa Rica y Panamá.

Proyecto 7: Apoyo a la gestión de los gobiernos democráticos (sistemas de alerta temprana)

Presupuesto aprobado: 190.000 euros equivalentes aproximadamente a 247.000 USD

Segundo año y último de ejecución del proyecto.

Propósito: Prevenir crisis político-institucionales y apoyar al Secretario General de la OEA en materia de gestión política con el objetivo de contribuir a la estabilidad democrática consolidando así la capacidad de análisis político y de respuesta rápida por parte de la organización. Se busca además identificar áreas de vulnerabilidad institucional que puedan ser abordadas y atendidas por la SG/OEA mediante el desarrollo de una estrategia país. Esta iniciativa tiene como fin convertirse en una herramienta de impacto directo en la estabilidad democrática de los países y servir como una plataforma para fortalecer el intercambio de visiones/opiniones sobre la situación en la región con otros organismos regionales, Estados miembros y donantes.

Proyecto 8: Fase II del Programa de Salud y Vida en las Américas- Drogas (CICAD)

Presupuesto aprobado: 153.846 euros equivalentes aproximadamente a 200.000 USD

Fuente de financiación: Uso de remanentes disponibles de la contribución española para la OEA desde 2006. La delegación española informó que la Delegación del gobierno del Plan Nacional de Drogas del Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad de España comparte la propuesta presentada por la CICAD.

-Propósito: Mejorar la capacidad técnica de los recursos humanos que trabajan en las distintas áreas de reducción de la demanda en el ámbito local, así como la cobertura y calidad de los programas en la materia. Se añade un componente de integración social.

-Ámbito geográfico de actuación: Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

En enero de 2012 las partes podrán acordar un aumento en la financiación de este programa con cargo al Fondo de Contingencia.

De estas propuestas (proyectos 1 a 8), los proyectos que serán financiados con cargo al millón de euros de la subvención de Estado concedida la Dirección de Cooperación con América Latina (AECID) son los siguientes:

- Fortalecimiento de los registros civiles y reducción del subregistro y difusión de lecciones aprendidas y del derecho a la identidad. Presupuesto: 165.000 euros
- Expansión regional del Programa de Facilitadores Judiciales en Paraguay, Panamá y otras acciones. Presupuesto: 303.000 euros.
- Fortalecimiento y "empoderamiento" de las y los Afrodescendientes en las Américas. Presupuesto: 100.000 euros
- Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género. Presupuesto: 420.000 euros.

Estos proyectos deberán justificar su ejecución financiera y de resultados con arreglo a la normativa española de las Subvenciones de Estado.

3.- EVALUACIÓN DEL FONDO Y DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR ESPAÑA

3.1.- Mecanismos de evaluación y seguimiento del Fondo español para la OEA

Conforme a las directrices del III Plan Director de la Cooperación Española, las actividades de seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados por el Fondo se planificarán y presupuestarán dedicando un 5% del montante del Fondo (187.500 €, equivalentes a 243.750 USD).

El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) de la SG/OEA continuará su trabajo de institucionalización de las políticas y procedimientos de la OEA para la evaluación de resultados, incluyendo la perspectiva de género.

La delegación de la SG/OEA mencionó que ya se cuenta con una primera versión de un manual para la incorporación de la perspectiva de género para su aplicación en los proyectos financiados por la OEA y anunció que en los próximos meses se finalizará el manual y se realizará un primer taller de formación dirigido a gerentes de proyecto de la SG/OEA.

Ambas partes acordaron consensuar los términos de referencia de las evaluaciones que se lleven a cabo con el MAEC de España y explorar la posibilidad de realizar evaluaciones en conjunto con otros donantes. Canadá ya ha manifestado su interés al respecto.

3.2.- Presentación de las evaluaciones intermedias realizadas

3.2.1.- Muestra de proyectos del Programa de promoción y defensa de los Derechos Humanos:

1.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (tres proyectos):

- Fortalecimiento de las capacidades de protección y promoción de la Comisión IDH
- Sistema de información para el manejo de casos individuales de derechos humanos
- Desafío de la igualdad de género: La discriminación que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos y sociales

A la luz de los resultados de evaluación de esta muestra de proyectos ejecutados por la Comisión IDH ambas delegaciones constatan que, aunque hay algunas limitaciones en la disponibilidad de la información para medir efectos directos, los proyectos han logrado los productos que se habían propuesto originalmente y, en general, avanzaron satisfactoriamente para el logro del propósito.

2.- Corte Interamericana de Derechos Humanos (dos proyectos):

- Fortalecimiento institucional de la Corte
- Corte itinerante

Según las conclusiones de la evaluación, aun habiendo tenido logros importantes a nivel productos, pueden mejorar los instrumentos de medición con el fin de poder identificar mejor los resultados a mediano plazo.

3.2.2.- Programa de Universalización de la Identidad civil en las Américas (PUICA-Registro) en Bolivia, Perú, El Salvador y Guatemala.

La SG/OEA informó que una consultoría externa realizó evaluaciones de medio término de dos proyectos de PUICA financiados por la Cooperación Española y cuya ejecución comenzó en el 2007. La evaluación analizó la pertinencia, efectividad y eficiencia de los proyectos y la sostenibilidad de las acciones y resultados alcanzados en la fase actual de su desarrollo. Asimismo facilitó la revisión del diseño y del proceso de ejecución y supervisión del proyecto, y la identificación de lecciones aprendidas y de las formas de propiciar la generación de mejores prácticas, las cuales puedan aplicarse en las mejoras del diseño y en las futuras ejecuciones de proyecto similares.

La consultoría hizo recomendaciones para:

- Mejorar el diseño de las intervenciones;



- Fortalecer la capacidad de gestión del proyecto;
- Elevar la calidad de la coordinación; fortalecer la promoción de la cooperación regional;
- Fortalecer la calidad de los servicios del registro civil y mejorar la participación ciudadana de la mujer.

Sobre la base de estas recomendaciones el equipo gestor del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) con el apoyo del Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA trabajó en una reformulación de los proyectos en ejecución que ya se ha comenzado a poner en práctica.

3.3- Evaluaciones intermedias en curso

-Programa interamericano de Facilitadores judiciales (Paraguay, Panamá y otras acciones)

La SG/OEA informó que el consultor, tras una fase inicial de revisión documental, ha enviado un primer informe con el plan de trabajo y la metodología a emplear para la evaluación e información sobre la muestra seleccionada (población) para el análisis. El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) está en proceso de proporcionar retroalimentación y el consultor está comenzando a programar el trabajo de campo.

-Conjunto de proyectos de asistencia técnica electoral (7 proyectos) en ejecución:

- 1.- Análisis Estratégico-Electoral en las Américas
- 2.-Monitoreo y Observación Técnica en la Incorporación de Nuevas Tecnologías en los Procesos Electorales
- 3.-Fortalecimiento de Sistemas y Procesos Electorales en Etapas Post-Electorales
- 4.- Fortalecimiento de la Capacidad Instalada de las Autoridades Electorales del Hemisferio
- 5.-Fortalecimiento del Proceso Electoral y Sistemas Registrales del Tribunal Electoral de Panamá: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad
- 6.-Mejorando la Capacidad Institucional de las Autoridades Electorales del Hemisferio (Segunda Fase)
- 7.-Implementación y Documentación de Sistemas de Gestión de Calidad de la Autoridad Electoral de Perú.

Se han redactado los términos de referencia y actualmente el Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA está en fase de contratación de la empresa consultora que realice la evaluación. La delegación de la SG/OEA mencionó que Canadá tiene interés en realizar una evaluación conjunta de estos proyectos que también financia.

3.4.- Propuesta: Análisis de evaluabilidad de resultados (evaluación final)

La Administradora del Fondo español para la OEA mencionó que desde el MAEC se ha dado asesoramiento para la evaluación de iniciativas financiadas por España en la Organización de Estados Americanos (OEA). Este proceso ha llevado al inicio de un trabajo conjunto y de coordinación entre la Administradora del Fondo español para la OEA, el Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA y el Fondo Español de Evaluación de Impacto (SIEF) del Banco Mundial.

A iniciativa del Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA presentó a la Comisión Mixta del Fondo español la propuesta de un "Análisis de Evaluabilidad" de dos programas que reciben recursos de la Cooperación Española: Facilitadores Judiciales (Panamá, Paraguay) y Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA, ejecutado en Bolivia, Perú, El Salvador y Guatemala) como paso previo a la

realización de una evaluación final de resultados. Como explicó el Director del Departamento de Planificación y Evaluación, dependiendo del resultado del análisis de evaluabilidad, se podría plantear una evaluación de impacto de uno o ambos proyectos.

La Administradora del Fondo señaló que este análisis de evaluabilidad permitirá conocer si es posible llevar a cabo evaluaciones finales útiles y rigurosas que sirvan como elemento de aprendizaje en torno a resultados y al impacto en desarrollo. Además argumentó que con esta medida se atendería el especial interés de la Cooperación Española para reforzar la evaluabilidad y la calidad de las intervenciones a las que España está contribuyendo y sería un caso significativo de evaluación de la ejecución de programas de un Fondo Multilateral.

3.5.- Preparación de una evaluación final de resultados del Programa de Promoción y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas

La Administración del Fondo informó de que ya se cuenta con una versión para ser validada de los términos de referencia de la evaluación final de resultados que se realizará del Programa de Promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas una vez se haya finalizado su ejecución prevista para mayo de 2011.

4.- REMANENTES E INTERESES DEL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA

4.1.- Uso de remanentes e intereses del Fondo español para la OEA hasta 31 de diciembre de 2010

Los intereses devengados por las contribuciones tanto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) como de la ventanilla política (SEI + SEAEX) fueron asignados a una cuenta de remanentes ascendiendo a 855.623 USD. Estos remanentes se aplicaron de la siguiente forma:

- Asistencia humanitaria a las víctimas del terremoto de Haití: 77.351 USD
- Se hizo una dotación provisional de 97.953 USD para el pago de la posición de la Administradora del Fondo mediante adelanto de los costes indirectos.
- Elecciones Haití (segunda vuelta): 175.000 USD
- Exposición Vidas Minadas: 35.000 USD
- Comisión de la Verdad en Honduras: 199.546 USD
- Parte del Programa de Salud y Vida en las Américas (SAVIA-Drogas/CICAD): 196.072 USD

Los fondos previstos para la segunda vuelta de las elecciones de Haití (175.000 USD) y para la Comisión de la Verdad en Honduras (199.546 USD) están en principio comprometidos, no se han ejecutado todavía y están reservados en una cuenta con cargo a los remanentes pasados.

Después de cumplir con los compromisos anteriormente mencionados, la cuenta de remanentes a fecha de la firma del acta de la Comisión Mixta en enero de 2011 tiene un valor de **74.701 USD**.

4.2.- Intereses y recuperación de costes indirectos:

Los intereses del Fondo español para la OEA que se devenguen a partir de la firma de este Plan Operativo se imputarán a la recuperación de costos indirectos que según informa la SG/OEA corresponden a un 12%.

La financiación de la gestión del Fondo Español para la OEA, que incluye la posición de la Administradora de dicho Fondo y todos los gastos asociados (viajes, mantenimiento de la oficina y otros), procederá de la recuperación de costos indirectos tal y como se estipula en el Memorándum de Entendimiento de constitución del Fondo español para la OEA.

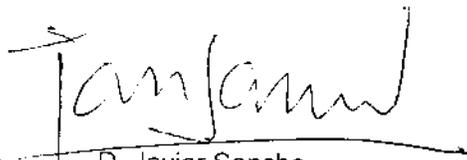
5.- FONDO DE CONTINGENCIA

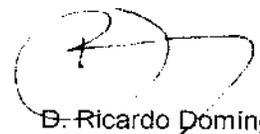
Las dos partes acordaron la constitución de un **Fondo de contingencia** con el saldo de estos remanentes (74.701 USD) y con el montante disponible no programado de la contribución española al Fondo 2010 (175.000 USD). **En total: 249.701 USD**

Los remanentes que se vayan acumulando se imputarán a este Fondo de contingencia. Ambas partes podrán presentar propuestas para el empleo de este Fondo de contingencia, que autorizará en última instancia la Dirección de la AECID.

6.- PERSPECTIVAS: Líneas prioritarias del Fondo español para la OEA 2011

Acta de la Comisión Mixta firmada el 25 de enero de 2011 en Washington D.C. por


D. Javier Sancho
Embajador de la Misión Observadora
Permanente de España ante la OEA


D. Ricardo Domínguez
Jefe de Gabinete de la SG/OEA

Nota: A continuación se anexa el Plan Operativo de Actuación 2010 con arreglo a la Programación conjunta pactada en la Comisión Mixta del Fondo Español para la OEA 2010 con ejecución en 2011